

MEMORIA ANUAL 2017



MEMORIA ANUAL 2017

En el marco de las funciones y responsabilidades asignadas por la Leyes Número. 379-81 y 494-06, la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado (DGJP) presenta su memoria anual 2017, donde se destacan las principales estadísticas relativas a la función que desempeña, así como las actividades y proyectos llevados a cabo durante el año

Contenido

I.	RESUMEN EJECUTIVO.....	6
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	9
	Análisis de Cumplimiento del Plan Estratégico	9
	Análisis de Cumplimiento del Plan Operativo Anual	10
II.	DESEMPEÑO FINANCIERO Y OPERATIVO	11
	Asignación de Presupuesto	11
	Ejecución Presupuestal	12
III.	ADMINISTRACIÓN DE LA NÓMINA DE PENSIONADO.....	13
	Nómina General de Pensionados	13
	Movimientos en Nómina	15
	Recuperación de Fondos. Valores Depositados en Exceso	16
	Pago de Retroactivos	16
	Composición de la Nómina de Pensionados	17
	Forma de Pago de Pensión	18
IV.	SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE REPARTO	19
	Afiliados y Cotizantes al Sistema de Reparto	19
V.	PROYECCIONES.....	21
	Nómina 2018	21

I. RESUMEN EJECUTIVO

A continuación se presentara un compendio estadístico de las principales actividades desarrolladas por la Dirección General de Pensiones y Jubilaciones (DGJP) durante el año 2017.

El presupuesto asignado al pago de pensiones para 2017 fue de RD\$ 19,776,307,815.95. Durante el año se realizó un ajuste de RD\$ 127,543,112.95 elevando el presupuesto vigente hasta RD\$ 19,903,850,982.00 para el año 2017. El monto total ejecutado fue de RD\$ 19,748,043,952.48, un 99.22% del presupuesto asignado inicialmente y un 98.56% del presupuesto vigente.

La nómina de pensionados a diciembre 2017 consta de 147,611 pensiones, asignadas a un total de 134,598 pensionados. Estas pensiones representan un monto mensual de RD\$ 1,543,078,010.94. Estos datos representan un incremento total de 29,047 (24%) pensiones y RD\$ 471,438,240.66 (44%) con respecto al mismo período del año 2016.

Del total de 147,611 pensiones, unas 144,359 (98%) pensiones son pagadas de manera electrónica representando un monto mensual aproximado de RD\$ 1,523,526,691.14. Las restantes 3,252 o (2%) pensiones son pagadas mediante cheques a pensionados indocumentados representando un monto mensual aproximado de RD\$ 19,551,319.80.

El crecimiento promedio mensual de la nómina de pensionados fue de 2.06% mensual, en cuanto a pensiones representó 1.9% mensual y el monto fue de 3.48% mensual durante 2017.

Por otra parte, fueron incluidas 29,047 nuevas pensiones por un valor de RD\$ 471,438,240.66 además de aumento a un total de 742 pensionados antiguos los cuales representan un incremento de RD\$ 2,951,099.10 en la nómina mensual. En este sentido las inclusiones y aumentos de pensionados representaron un incremento total mensual de RD\$ 474,389,339.76 en la nómina.

No obstante, durante 2017 las exclusiones y suspensiones fueron 5,934 en total, lo que se traduce en RD\$ 48,975,083.52. Por lo tanto, al finalizar el año 2017 el balance de inclusiones y aumentos entre suspensiones y exclusiones de la DGJP fue positivo de 23,113 nuevas pensiones y un monto de RD\$ 422,463,157.14.

Se destaca éste tipo de exclusión/suspensión pues se traduce en muchos casos en la Recuperación de Fondos depositados en exceso a los fallecidos, los cuales vuelven a la cuenta del Tesoro Nacional. Durante 2017 se solicitó al Banco de Reservas la devolución de RD\$ 75,557,936.37 por este concepto, de los cuales se han recuperado unos RD\$ 21,675,030.00 (28.69%) al cierre de 2017. Además, vale destacar que en 2017 se recuperó de Banco de Reservas unos RD\$ 15,786,281.49 correspondientes a solicitudes por este mismo concepto en años anteriores.

En cuanto a los pagos de Retroactivos, que son montos adeudados a los pensionados como consecuencia de la diferencia entre la fecha de otorgamiento de una pensión y su efectiva inclusión en nómina. Para 2017 representó RD\$ 214,775,781.68.

Sobre el Seguimiento al Sistema de Reparto, para diciembre 2017 la población afiliada a dicho sistema asciende a 109,960, de los cuales 37,169 (29.58%) son cotizantes. Esto representa un crecimiento de 0.80% en cuanto a la cantidad de afiliados y un aumento de 0.018% en la cantidad de cotizantes, ambas con respecto a la misma fecha de 2016.

Por concepto de dispersión de las transferencias al Fondo de Jubilaciones y Pensiones, los aportes de los afiliados al Sistema de Reparto durante 2017 fueron de RD\$ 1,159,205,831 para una disminución de -0.033% con respecto a 2016.

Estos aportes al Fondo de Jubilaciones y Pensiones por parte de los afiliados al Sistema de Reparto se dividen en:

- Sector Público Descentralizado RD\$ 759,087,083 para 65.48%.
- Sector Público Centralizado RD\$ 241,993,957 para 20.88%.
- Sector Privado RD\$ 158,124,791 para 13.64%.

Actividades y logros relevantes de la DGJP durante 2017:

- Mantener el Nivel de Satisfacción de los Usuarios con los Servicios de la DGJP en un promedio de 93.08% durante todo 2017.
- Inicio de las tareas y estudios para la realización del Plan Estratégico Institucional de la DGJP 2017-2020.
- Gestión para resolución del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) para Seguro Familiar Subsidiado a pensionados por debajo de RD\$ 11,137.00.
- Acuerdo Interinstitucional con la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y el Seguro Nacional de Salud (SENASA) para trámite de Decreto de Plan de Salud Familiar Transitorio bajo régimen contributivo.
- Recuperación de RD\$ 250,000,000.00 para pago por exceso del Plan de Salud Familiar.
- Impartición de 61 charlas, a 54 instituciones, sobre la Ley 379-81 y sus beneficios. En estas se han capacitado directamente unos 1,969 cotizantes activos al Sistema de Reparto, para un promedio 32 cotizantes activos capacitados por charla.
- Identificación de 12,800 afiliados activos fallecidos, mediante el cruce de la Cartera de Afiliados Activos al Sistema de Reparto con el Padrón de Fallecidos de la Junta Central Electoral (JCE).
- Auditoría y Adecuación de Procesos Sustantivos de la DGJP mediante Consultoría de Desarrollo Organizacional.
- Diseño y puesta en funcionamiento del Sistema de Georeferenciación de Pensionados desarrollado por la DGJP.
- Implementación de un nuevo Sistema de Transparencia Documental (TransDoc), para la recepción y elaboración de diferentes tipos de documentos.

- Elaboración y actualización de los Manuales de Políticas y Procedimientos de las diferentes áreas que conforman la DGJP.
- Gestión y elaboración Carta Compromiso al Ciudadano.
- Implementación de Sistema de Evaluación por Desempeño.
- Readequación de la Estructura Organizativa de la DGJP.
- Convenio Dominico – Español.
- Implementación de un control estadístico de procesos.
- Operativo de Redacción masiva de contratos de servicios para beneficios a pensionados. (Esta actividad fue desarrollada por la División Jurídica de la DGJP e impacto unas 50 instituciones las cuales cuentan con contratos redactados y adecuados para facilidades a pensionados).
- Revisión, actualización y adecuación del anteproyecto de Ley sobre el Sistema de Pensiones de Reparto Estatal (SISPRE) acorde a las necesidades de la DGJP.

De cara a 2018, las actividades y proyectos a los que se avoca la DGJP, ya sea continuando con lo realizado en 2017 o que inicien en 2018, serán:

- Puesta en ejecución de la Carta Compromiso al Ciudadano.
- Puesta en marcha del Plan Estratégico Institucional de la DGJP 2017-2020.
- Reubicación DGJP a fin de brindar mayor facilidad de acceso, mejores atenciones a nuestros usuarios y contar con espacio adecuado con la nueva estructura organizacional.
- Apertura de Oficinas Regionales a fin de cumplir con el acercamiento al ciudadano.
- Simplificación de Trámite mediante la incursión en el sistema de República Digital.
- Página Web Interactiva DGJP.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Análisis de Cumplimiento del Plan Estratégico

El Plan Estratégico de la DGJP está suscrito al *Plan Estratégico Institucional (PEI)* del Ministerio de Hacienda, el cual va de 2011 al 2015, y posteriormente prolongado hasta 2017. A continuación los productos y resultados en los que tiene incidencia:

PLAN ESTRATÉGICO DGJP 2011-2017

Eje Estratégico	Resultado Esperado	Productos
Eje I. Diseño de la Política Fiscal	1.2.2. Optimización y evaluación del gasto público.	Implementación Registro de Cuenta y Administración Fondo de Pensiones según Leyes Nos. 87-01 y 379-81. Realización de Estudio Financiero Actuarial del Fondo de Jubilados y Pensionados Civiles del Estado.
Eje II. Gestión Fiscal Eficiente	2.1.5. Implementado el Sistema de Estadística Fiscal	Elaboración Trimestral de Boletín Estadístico DGJP.
Eje III. Fortalecimiento Institucional	3.1.1. Fortalecida la Normatización de la Gestión Institucional	Revisión y Adecuación de la Estructura Organizativa de la DGJP.
		Auditoría y adecuación de Procesos Sustantivos DGJP; Actualización de Manuales (MOF).
	3.1.5. Implementado el Sistema de Gestión de Calidad Institucional	Implementar Sistema de Gestión de Calidad
		Depuración Integral de la Nómina de Pensionados
	3.3.2. Implementada la mitigación de riesgos operativos.	Auditoría y Adecuación de los Sistemas Tecnológicos sobre el cual se ejecutan los procesos operativos de la institución.
		Equipamiento Tecnológico para Personal (PC, Laptops, Impresoras, etc.).
	3.3.3. Optimizado los servicios y satisfacción a los usuarios externos del MH.	Implementación de sistema de gestión de turnos en el área de atención al público. Medición del Nivel de Satisfacción de los usuarios que solicitan Servicios en la DGJP. Apertura de cinco (5) Centros de Atención al Pensionado a Nivel Nacional. Propuesta de Decreto para Seguro Familiar de Salud a Pensionados. Implementación de Call Center.

La medición de los avances del PEI es una tarea que realiza, de manera global, la Dirección de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Hacienda, consolidando todas las acciones individuales ejecutadas por cada una de sus dependencias.

En tal sentido, para visualizar el nivel de avance de la DGJP respecto a dicho plan, es necesario descender al Plan Operativo Anual (POA).

Análisis de Cumplimiento del Plan Operativo Anual

Los productos establecidos en el Plan Operativo Anual (POA) 2017 son:

PLAN OPERATIVO ANUAL DGJP 2017

C.R.E.	Producto	Indicador	Real	Meta	Desempeño
1.2.2	Implementación Registro Cuenta y Adm. Fondo Pensiones según Leyes Nos. 87-01 y 379-81.	Número de Cuentas Registradas como Fondo de Pensiones.	x	1	-
1.2.2	Realización de Estudio Financiero Actuarial Fondo Jubilados y Pensionados del Estado.	No. Estudios Financieros Actuariales realizados.	x	1	-
2.1.5	Elaboración Trimestral de Boletín Estadístico DGJP.	Cantidad de Boletines elaborados.	0	3	40%
3.1.1	Revisión y Adecuación de la Estructura Organizativa de la DGJP.	Número de Estructura Organizativas DGJP aprobada y funcionando	1	1	95%
3.1.1	Auditoría y adecuación de Procesos Sustantivos DGJP; Actualización de Manuales (MOF).	Número de Informes Finales de Auditoría de Procesos Sustantivos de la DGJP elaborados.	1	1	100%
3.1.5	Implementar Sistema de Gestión de Calidad	Porcentaje de Procesos Documentados	100%	75%	100%
3.1.5	Depuración Integral de la Nómina de Pensionados	Nivel de Avance en las Actividades de Depuración Integral de la Nómina	45%	50%	90%
3.3.2	Auditoría y Adecuación de los Sistemas Tecnológicos sobre el cual se ejecutan los procesos operativos de la institución.	Sistema Automatizado Funcionando Eficientemente, conforme a los procesos establecidos.	100%	80%	100%
3.3.3	Implementación de sistema de gestión de turnos en el área de atención al público.	Nivel de Avance en la implementación del Sistema de Gestión de Turnos.	33%	100%	33%
3.3.3	Medición del Nivel de Satisfacción de los usuarios que solicitan Servicios en la DGJP.	Nivel de Satisfacción de los Usuarios.	100%	95%	100%
3.3.3	Apertura de cinco (5) Centros de Atención al Pensionado a Nivel Nacional.	Cantidad de Nuevos Centros de Atención DGJP funcionando.	0	5	20%
3.3.3	Propuesta de Decreto para Seguro Familiar de Salud a Pensionados.	Número de Decretos Promulgados Autorizando el SFS-Pensionados	1	1	100%
3.3.3	Implementación de Call Center.	Nivel de Avance en las Actividades de Implementación Call Center.	100%	95%	100%

El rendimiento general de la DGJP de acuerdo al Plan Operativo Anual (POA) 2017 fue de 81.5%. Este promedio no toma en cuenta las actividades postergadas:

- **1.2.2. Implementación Registro de Cuenta y Administración Fondo de Pensiones según Leyes Nos. 87-01 y 379-81:** fue postergada para 2018 desde principios de año.
- **1.2.2. Realización de Estudio Financiero Actuarial del Fondo de Jubilados y Pensionados Civiles del Estado:** sufrió varios cambios a lo largo del año 2017, desde la Gestión de un Acuerdo Técnico Interinstitucional a través de la Comisión Americana de Actuaría y Financiamiento (CAAF) como sugerencia de la SISALRIL, la cual fue pospuesta.

II. DESEMPEÑO FINANCIERO Y OPERATIVO

Asignación de Presupuesto

El presupuesto de la DGJP se clasifica en dos (2) renglones: a) *Administrativo*, dirigido a solventar los gastos de administración y operaciones de la institución; b) *Pago de Pensiones*, que responde a la responsabilidad principal establecida en la Ley No. 379-81, el pago a los pensionados. A continuación el detalle:

a) Presupuesto Administrativo

El monto asignado para este renglón fue de **RD\$ 154,623,445.00**. Sin embargo, es importante subrayar que el monto original requerido, para cumplir con los objetivos plasmados en el POA 2017, así como con otras iniciativas administrativas destinadas al fortalecimiento institucional, fue de RD\$ 271,576,320.76, lo que representó un déficit de RD\$ 116,952,875.76.

A mediados de año fue realizada una modificación presupuestaria, asignando otros RD\$ 22,500,000.00, para un total de **RD\$ 177,123,445.00 de presupuesto vigente para el 2017**.

Al cierre del año 2017, se ejecutó un total de **RD\$ 177,123,445.00**, para un 100% del monto asignado y un 65% del presupuesto solicitado.

b) Presupuesto para pago Pensiones

En cuanto al presupuesto para el Pago de Pensiones, la asignación inicial fue de **RD\$ 19,776,307,815.95**. De los cuales RD\$ 15,746,369,450.94 fueron asignados a DGJP y RD\$ 4,029,938,365.01 al pago de pensiones de la Policía Nacional (las cuales fueron traspasadas a DGJP durante 2017)

Este presupuesto inicial recibió un aumento de RD\$ 15,174,672.06 para DGJP y RD\$ 21,000,000.00 para Policía Nacional. Lo que elevó el presupuesto vigente a RD\$ 19,903,850,928.00. Repartidos en un monto de RD\$ 15,761,544,123.00 para pensiones DGJP y un monto de RD\$ 4,142,306,805.00 para pensiones Policía Nacional.

El presupuesto total ejecutado durante 2017 asciende a **RD\$ 19,748,043,952.48**, lo que representa **99.22%** del presupuesto total asignado inicialmente y **98.56%** del presupuesto total vigente modificado.

Este monto comprende el pago de pensiones de enero a diciembre 2017 (**RD\$ 17,977,380,841.80**), el pago correspondiente a regalía-diciembre 2017 (**RD\$ 1,555,887,329.00**) y los retroactivos pagados durante 2017 (**RD\$ 214,775,781.68**), los cuales totalizaron los **RD\$ 19,748,043,952.48** ejecutados en 2017.

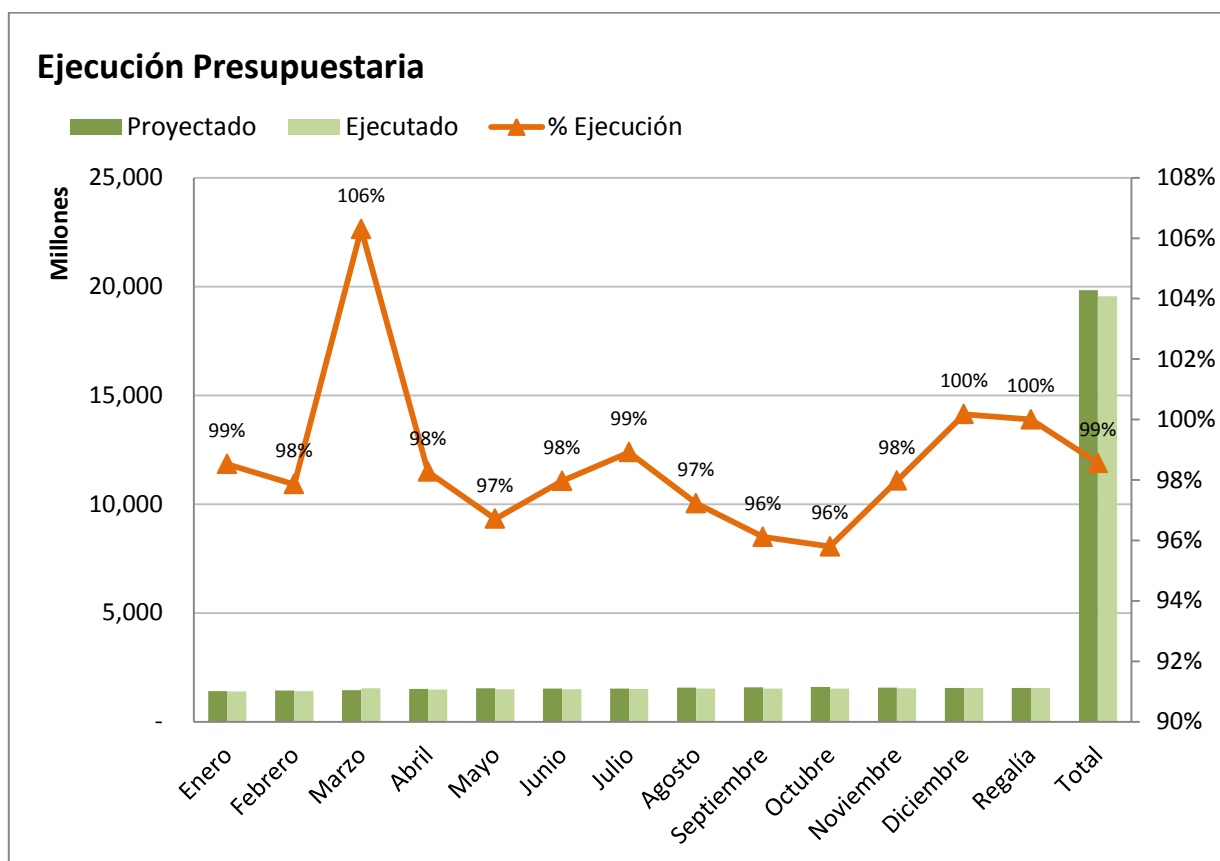
Ejecución Presupuestal

El monto total ejecutado para el pago de pensiones durante 2017 fue de **RD\$ 19,549,612,948.84**, lo cual representa un **98.6%** de los **RD\$ 19,835,415,605.42** proyectados, y un **98.22%** del presupuesto vigente de **RD\$ 19,903,850,928.00**.

Mes	Programación Trimestral (RD\$)	Ejecutado		Restante	
		Absoluto (RD\$)	Relativo	Absoluto (RD\$)	Relativo
Enero	1,411,425,793.00	1,390,545,499.37	98.5%	20,880,293.63	1.5%
Febrero	1,439,340,345.00	1,408,492,681.66	97.9%	30,847,663.34	2.1%
Marzo	1,451,832,235.00	1,543,295,019.60	106.3%	-91,462,784.60	-6.3%
1er Trimestre	4,302,598,373.00	4,342,333,200.63	100.9%	-39,734,827.63	-0.9%
Abril	1,513,073,758.00	1,486,869,003.66	98.3%	26,204,754.34	1.7%
Mayo	1,539,588,924.94	1,488,988,721.86	96.7%	50,600,203.08	3.3%
Junio	1,531,872,431.00	1,500,722,779.09	98.0%	31,149,651.91	2.0%
2do Trimestre	4,584,535,113.94	4,476,580,504.61	97.6%	107,954,609.33	2.4%
Julio	1,528,050,378.48	1,511,455,857.57	98.9%	16,594,520.91	1.1%
Agosto	1,561,779,725.01	1,518,418,929.50	97.2%	43,360,795.51	2.8%
Septiembre	1,581,493,932.99	1,520,037,538.54	96.1%	61,456,394.45	3.9%
3er Trimestre	4,671,324,036.48	4,549,912,325.61	97.4%	121,411,710.87	2.6%
Octubre	1,592,728,955.00	1,525,738,435.13	95.8%	66,990,519.87	4.2%
Noviembre	1,571,603,363.00	1,539,738,364.88	98.0%	31,864,998.12	2.0%
Diciembre	1,556,738,435.00	1,543,078,010.94	99.1%	13,660,424.06	0.9%
Regalía	1,555,887,329.00	1,555,887,329.00	100%	-	-
4to Trimestre	6,276,958,082.00	6,180,786,917.99	98.5%	112,515,942.05	1.5%
Total	19,835,415,605.42	19,549,612,948.84	98.6%	302,147,434.62	1.4%

Fuente: DARF-MH y Dpto. de Nómina de Pensionados - DGJP

Nota: Estos valores no incluyen los Pagos de Retroactivos.



III. ADMINISTRACIÓN DE LA NÓMINA DE PENSIONADO

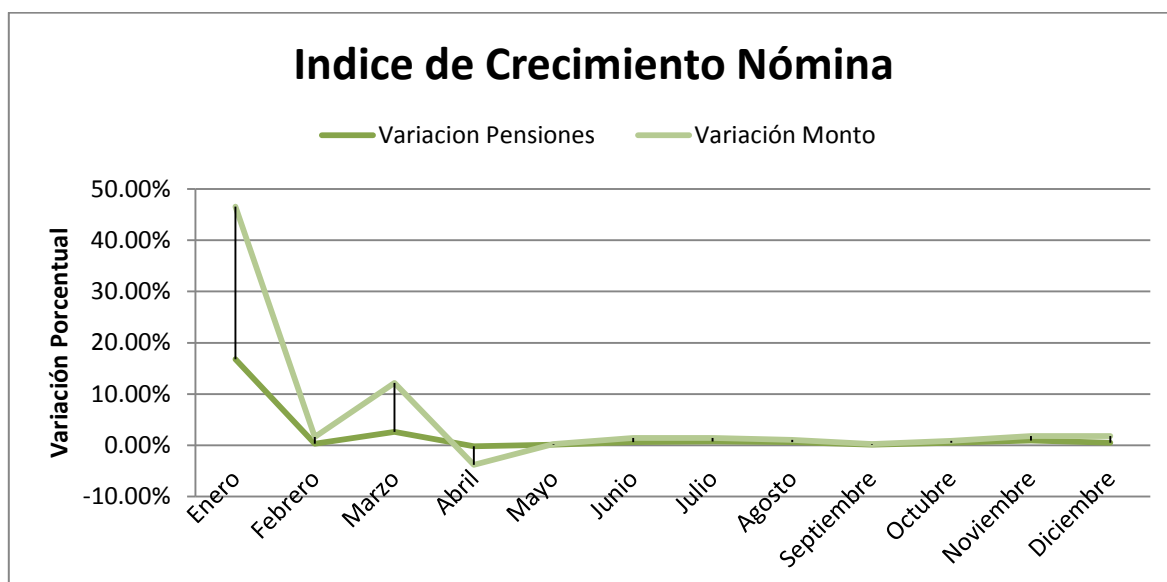
Nómina General de Pensionados

Al finalizar 2017 la cartera de pensionados asciende a **147,611 pensiones**, de las cuales son beneficiarios **135,459 pensionados**, lo que representa una erogación por un monto de **RD\$1,543,078,010.94**. Esto representa un aumento, con respecto al mismo mes del año anterior, de **29,047 o (24%)** en la cantidad de pensiones, **27,899 (26%)** en la cantidad de pensionados y de **RD\$ 471,438,240.66 (44%)** en el monto total pagado. A continuación el detalle:

NÓMINA DE PENSIONADOS, AÑO 2017

Mes	Pensiones	Δ	Monto (RD)	Δ
<i>Dic'2016</i>	<i>118,564</i>	-	<i>1,071,639,770.28</i>	-
Enero	138,443	16.8%	1,390,545,499.37	29.76%
Febrero	138,804	0.3%	1,408,492,681.66	1.29%
Marzo	142,465	2.6%	1,543,295,019.60	9.57%
Abril	142,200	-0.2%	1,486,869,003.66	-3.66%
Mayo	142,293	0.1%	1,488,988,721.86	0.14%
Junio	143,169	0.6%	1,500,722,779.09	0.79%
Julio	144,120	0.7%	1,511,455,857.57	0.72%
Agosto	144,972	0.6%	1,518,418,929.50	0.46%
Septiembre	145,143	0.1%	1,520,037,538.54	0.11%
Octubre	145,854	0.5%	1,525,798,435.13	0.38%
Noviembre	147,132	0.9%	1,539,738,364.88	0.92%
Diciembre	147,611	0.5%	1,543,078,010.94	1.28%
Promedio*	143,518	1.9%	1,498,120,070.15	3.48%
Regalía	-	-	1,555,887,329.00	-
Acumulado		23.3%	19,549,612,948.84	41.75%

*Promedio no incluye regalía



DGJP mantuvo una nómina creciente durante todo 2017. En cuanto a la cantidad de pensionados el crecimiento promedio mensual fue de **2.06%**, para la cantidad de pensiones estuvo en **1.9%** mensual y el monto pagado aumentó **3.48%** mensualmente. El aumento más significativo en estos renglones durante todo el año, se registró en el mes de enero.

Enero/2017, debido a la inclusión de los pensionados de la Policía Nacional, los cuales durante 2017 totalizaron unas 20,560 pensiones.

En cuanto al próximo año 2018, se prevé en aumento considerable en estos renglones (pensionados, pensiones y monto) debido a la inclusión de 30,000 afiliados de las Fuerzas Armadas.

Movimientos en Nómina

Los movimientos en nómina pueden ser de cuatro (4) tipos:

- **Inclusiones:** son las pensiones que ingresan a la nómina para su pago mensual. A nivel estadístico su impacto es *positivo (+)*, ya que incrementa la nómina tanto en cantidad de pensiones/pensionados como en monto;
- **Reajustes:** son los aumentos realizados al monto de las pensiones, en base a lo establecido en el *Párrafo Único del Art. 11 de la Ley No. 379-81*. A nivel estadístico su impacto es *positivo (+)*, sin embargo, solo incrementa el monto de la nómina, debido a que la cantidad de beneficiarios de estos aumentos ya forman parte de los pensionados que conforman la misma;
- **Suspensiones:** es una paralización temporal en el pago de una pensión, sin afectar el derecho adquirido por parte del beneficiario. Estas pensiones quedan inactivadas en la nómina mensual, pero pudieran ser reactivadas en cualquier momento, luego de subsanada o revertida la condición que dio origen a dicha suspensión. A nivel estadístico su impacto es *negativo (-)*, ya que reduce la nómina tanto en cantidad de pensiones/pensionados como en monto;
- **Exclusiones:** es la cancelación definitiva del pago de una pensión, la cual queda eliminada permanentemente de la nómina. A nivel estadístico su impacto es *negativo (-)*, ya que reduce la nómina tanto en cantidad de pensiones/pensionados como en monto.

Para este 2017, fueron **incluidas** 29,047 pensiones las cuales representaron un aumento de RD\$ 471,438,240.66. También fueron aplicados **reajustes** a unos 742 pensionados por un valor de RD\$ 2,951,099.10. El monto general de estos movimientos en nómina durante 2017 fue de RD\$ 474,389,339.76.

Respecto a las **exclusiones y suspensiones**, estas totalizaron 5,934 pensiones por un monto de RD\$ 48,975,083.52.

Conforme a las estadísticas anteriores, el balance general de la DGJP durante 2017 aumentó la nómina en 23,113 pensiones para un incremento en la misma de RD\$ 523,364,423.28.

Recuperación de Fondos. Valores Depositados en Exceso

La *Recuperación de Fondos* es el proceso de revertir, a la cuenta del Tesoro Nacional, los montos depositados en exceso en las cuentas de pensionados fallecidos, proceso que se realiza mediante acuerdo interinstitucional con el Banco de Reservas y la Tesorería Nacional.

Estos pagos en exceso se deben al desfase que existe entre la fecha de defunción de un pensionado y la fecha en que ese fallecimiento es notificado o detectado por la DGJP.

En esta vertiente, DGJP inició un Plan Integral de Detección de Fallecidos buscando minimizar el impacto de que este desfase produce. Gracias a esta detección temprana se redujo el monto solicitado por este concepto al Banco de Reservas con respecto al año 2016.

Durante 2017 se solicitaron RD\$ 75,557,936.37 al Banco de Reservas de los cuales se recuperó un total de RD\$ 21,675,030.00 que representan un total de 28.69%. Este monto devuelto comprende RD\$ 15,786,281.49 correspondientes a años anteriores y RD\$ 5,888,748.51 correspondientes a 2017. (Como resultado, se destaca que del monto solicitado en 2017, sólo se recuperó el 7.79%).

Pago de Retroactivos

Los *Retroactivos* son pagos adeudados a los pensionados, que se generan como consecuencia de la diferencia entre la fecha de otorgamiento de una pensión y su efectiva inclusión en nómina.

Debido a la volatilidad de esta medición, para 2017 entraron en vigencia varios métodos a fin de minimizar la variación, por ejemplo:

- **Acuerdo con la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo;** para la inclusión de una coetilla en los decretos de otorgamiento de pensión, en la que se especifica un plazo de tres (3) meses para la inclusión de una pensión en nómina de la DGJP, como parte del tiempo requerido administrativamente.
- **Resolución del Ministerio de Hacienda;** en la que se establece un plazo de tres (3) meses, a partir de la emisión del decreto, para que los beneficiarios de una pensión presenten su solicitud de Inclusión a la Nómina de Pensionados de la DGJP. Transcurrido este período, la solicitud será efectiva a partir de la fecha de solicitud, y no de la emisión del decreto.

Para 2017 el pago de retroactivos representó un monto de RD\$ 214,775,781.68 a un total de 5,202 pensiones. Vale destacar que este renglón experimentó un aumento de 704% en el monto total de RD\$ 30,511,924.28 pagado durante 2016.

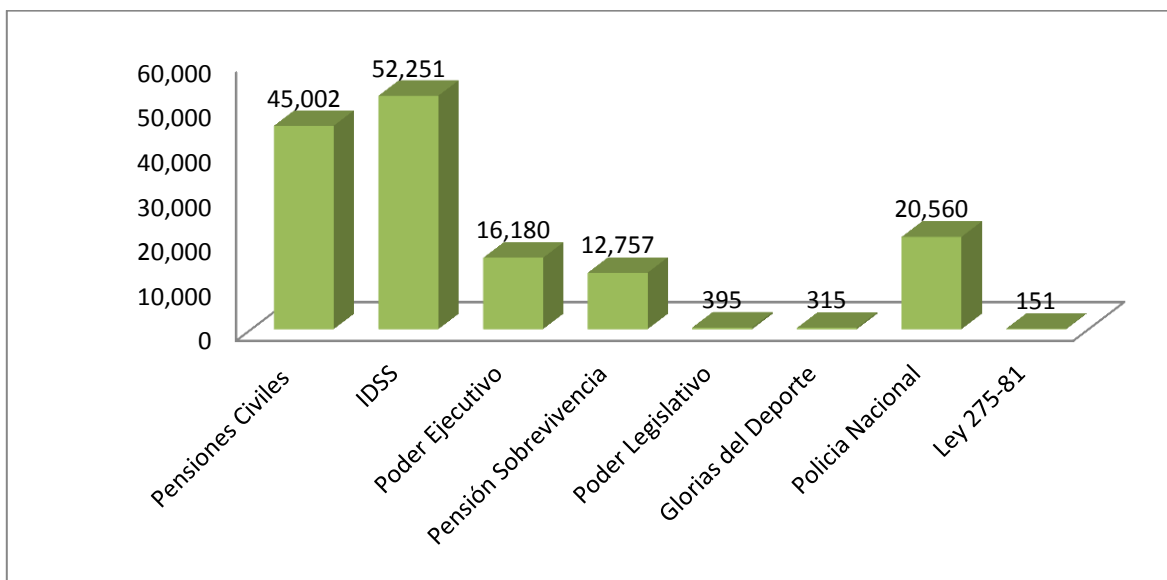
Este incremento producto del pago de retroactivos a las diferentes carteras que mediante decreto pasaron a ser administradas por la DGJP. Las principales carteras traspasadas durante 2017 fueron:

- Pensionados del Sector Salud beneficiado en los decretos No. 208, No. 209 y No. 210 del año 2016, en los cuales DGJP asumió los meses dejados de pagar por las instituciones rectoras de ese personal al momento.
- Pensionados de la Policía Nacional traspasados a la DGJP para los cuales se asumió el pago de salarios dejados de percibir durante el proceso de traspaso de la cartera.

Composición de la Nómina de Pensionados

De acuerdo a la fuente legal de procedencia de las pensiones, la nómina de pensionados 2017 está compuesta de la siguiente manera:

Tipo de Pensión	Fuente	Pensiones	%	Monto (RD\$)	%
Pensiones Civiles	Ley 379-81	45,002	30.5%	414,145,705.79	26.8%
Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS)	Ley 18-96	52,251	35.4%	293,564,638.76	19.0%
Poder Ejecutivo (PE)	Ley 379-81	16,180	10.9%	367,418,479.84	23.8%
Pensión por Supervivencia (PS)	Ley 379-81	12,757	8.6%	95,631,237.60	6.2%
Poder Legislativo (PL)	Ley 379-81	395	0.3%	9,036,296.39	0.6%
Glorias del Deporte (GD)	Ley 85-99	315	0.2%	4,832,185.00	0.3%
Policía Nacional (PN)	Ley 590-16	20,560	13.9%	354,571,692.56	23.0%
Pabellón de la Fama (PF)	Ley 275-81	151	0.1%	3,877,775.00	0.3%
Total		147,611	100%	1,543,078,010.94	100%



Forma de Pago de Pensión

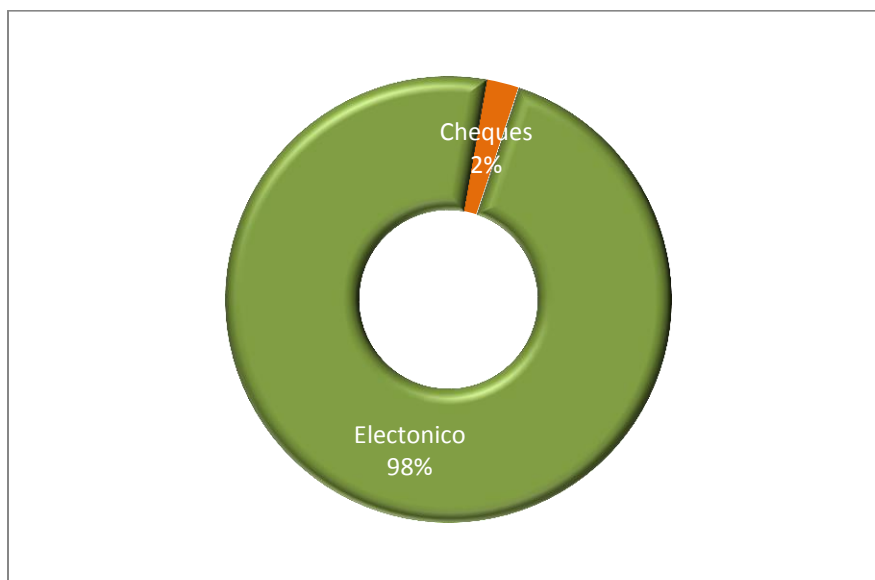
El pago mensual de las pensiones se realiza a través de dos (2) vías:

- **Pago Electrónico:** a través de transferencias en las cuentas del Banco de Reservas, creadas para tales fines;
- **Pago Cheques:** que son los mínimos -pagados en su mayoría a pensionados indocumentados- y se realiza a través de cheques por ventanilla y pagos a domicilio.

Al cierre del 2017, el **98%** unas **144,359** pensiones son pagadas de manera electrónica, por un valor de **RD\$ 1,543,078,010.94**. Por otra parte, unas **3,252** pensiones **2%** son pagadas mediante cheque, representando un monto mensual de **RD\$ 19,551,319.80**.

De estos porcentajes, podemos destacar que de las pensiones correspondientes a la **Policía Nacional**, las cuales fueron incluidas en 2017; el **99%** o **20,360** pensiones son pagadas de manera electrónica por un valor mensual de **RD\$ 352,806,047.64**, mientras el otro **1%** o **200** pensiones son pagadas por cheque, representando unos **RD\$ 1,765,644.92** mensuales. Estas totalizan unas **20,560 pensiones de la Policía Nacional por un monto mensual de RD\$ 354,571,692.56**.

Las demás pensiones administradas por **DGJP** totalizan **127,051** pensiones por valor de **RD\$ 1,188,506,318.38** mensuales. Dividas en **98%** o **123,999** pensiones pagadas de manera electrónica por un monto mensual de **RD\$ 1,170,720,643.50** y un **2%** o **3,052** pensiones pagadas mediante cheques por valor de **RD\$ 17,785,674.88**.



IV. SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE REPARTO

Una de las funciones que asigna la Ley No. 494-06 y su Reglamento de aplicación No. 489-07 a la DGJP, es el *Monitoreo de la Gestión del Sistema Dominicano de Seguridad Social*.

Afiliados y Cotizantes al Sistema de Reparto

El *Sistema de Reparto (SR)* agrupa todo aquellos afiliados que, al *1 de junio de 2003* tenían más de 45 años de edad y contaban con derechos adquiridos por las leyes Nos. 379-81 y 1896-48.

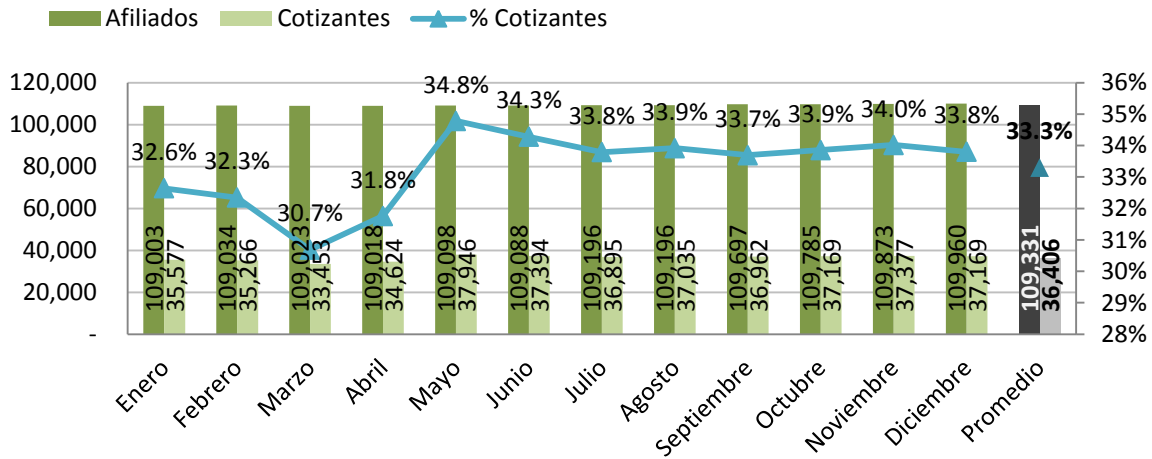
La población afiliada al SR se elevó mínimamente durante el 2017, pasando de 109,084 afiliados en diciembre 2016, hasta 109,960 afiliados en diciembre de 2017. A su vez, la cantidad de cotizantes pasó de 36.902 en diciembre 2016, hasta 37,586 cotizantes en diciembre 2017. Actualmente los cotizantes representan el 34.18% del total de afiliados al SR. Esto representa un crecimiento de **0.8%** en la cantidad de afiliados respecto al año anterior, y de 0.018% respecto a la cantidad de cotizantes.

Por concepto de dispersión de las transferencias al Fondo de Jubilaciones y Pensiones, los aportes de los afiliados al Sistema de Reparto durante 2017 fueron de RD\$ 1,159,205,831 para una disminución de -0.033% con respecto a 2016.

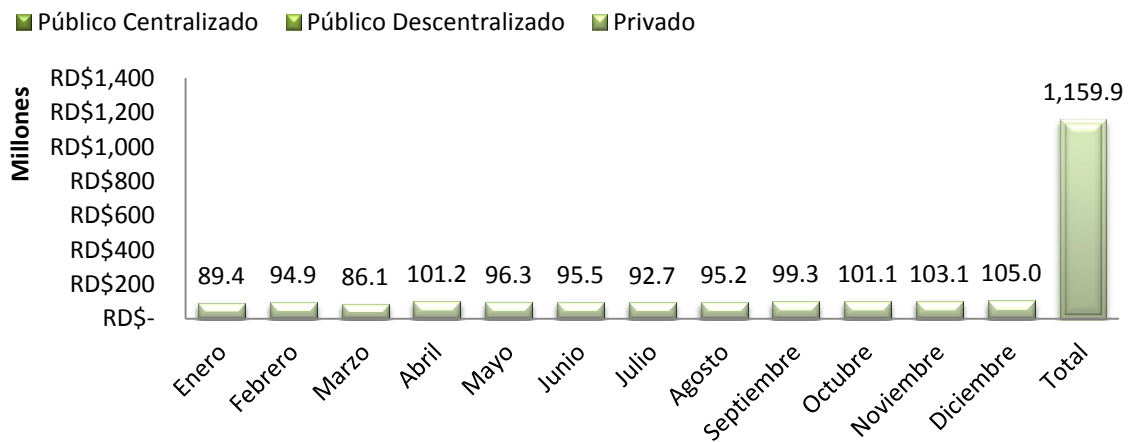
Estos aportes al Fondo de Jubilaciones y Pensiones por parte de los afiliados al Sistema de Reparto se dividen en:

- Sector Público Descentralizado **RD\$ 759,087,083** para **65.48%**.
- Sector Público Centralizado **RD\$ 241,993,957** para **20.88%**.
- Sector Privado **RD\$ 158,124,791** para **13.64%**.

Afiliados y Cotizantes al Sistema de Reparto



Individualización por Tipo de Empleador



V. PROYECCIONES

Nómina 2018

Para 2018 se prevé un alto crecimiento en la cantidad de pensiones administradas por la DGJP, esto debido principalmente a dos factores:

- Incorporación del Plan de Pensionados de las Fuerzas Armadas (unas 30 mil pensiones);
- Incremento natural promedio de la nómina.

Conforme a lo esperado se proyecta que la nómina crecerá hasta alrededor de 46,218 pensiones para 2018. Estas representarían una ejecución presupuestaria mensual adicional de RD\$ 508,398,000.

La nómina de pensionados a diciembre 2018 se proyecta compuesta por **194,013 pensionados**, y por un monto mensual de **RD\$ 2,067,820,788.98**.



MEMORIA ANUAL 2017



Calle Federico Henríquez y Carvajal casi esquina Francia, Gascue
Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: 809-687-2222, Fax: 809-686-0092 | www.dgjp.gob.do